



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 013 2021 00146 02	EJECUTIVO	JOSE DORISNEL CASTILLEJO PADILLA	INVERMAJO S.A.S.	RECURSO DE QUEJA

Se fija el 18 de enero de 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 18 de enero de 2023

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA